

C

1

Dⁿ Geronimo Perez del Barco, Bedel; llamaxein a
Clavero pleno para mañana Lunes a las diez de la mañ^a.
Para ver el Arreglo q. han dispuesto los s^{es}. Comisarios Respeti-
tivos, para el Forneio del Agente de Madrid, en Negocio de
Univ^o. Para ver dos memoriales; Uno del D^o. d. Josef Ortiz Bi-
bliotecario de la Univ^o. por el que solicita, que el sueldo que tiene
de tal, se le pague mensualmente; (y el otro del B^{er}. d. Vicente
Julian Hernandez, Estacionario de la Lib^{ra}. en que suplica, q. la
Univ^o. mande se le paguen los quatrocientos ducados, a la rason
dos, si contemplanse se le deben dar respecto a su trabajo; y para
ver una Carta de Dⁿ. Miguel de Faber, en la que da parte a la
Univ^o. de la Plata q. S. M. / Dios le que / le ha dado en el sup^o.
Comiso de la Fuente en la nueva Planta) Queda ve a C^o. de
Diputados, para ver un Memorial del Sr. D^o. Diego Fernandez
Cantor, en que solicita el uso de gracia; y sobre todo ello se
sobre lo mas con^{te}. Nadie falte; Jⁿ. Domingo 5, de
Diciembre de 1773 —

Lic. D. Pedro Luis Blanco
P^o
C^o

AVSA



Web

+ P. or
 + Camiel
 Ag. do
 Puri
 Pad
 Ocampo
 Pascon
 + Merza fse
 Mem
 Penab
 Samr
 Beden!
 Dr. Gano
 Velco
 Nardano
 Maddar
 Cartag
 Toledano
 Canam
 Munoz
 Camp
 + Baso do
 Mianj
 + Pie
 + Garcia
 Prado
 Mach
 Nobles
 Pexer
 Oliva
 Lajta
 Pico
 Poldan
 Segura
 Puante
 Mer
 Alva fse al 2.º p.
 Nieto
 Malb
 + Marín fse al 2.º p.
 Señ

Biedma
 + Jayse
 Nativ
 Ocampo
 Joco
 + Alcar
 + Madman
 + Bleng
 Penave
 Alonso
 Saer
 + Mingo
 Oñer
 + Grande
 Murrador
 Baingar
 Gaona fse
 Sanpere
 + Henr
 Ersona
 Veler
 Gam
 + Gomer fse
 + Cuerta
 + Mian fse
 + Tumun
 Pexer
 + Henr
 + Adag
 + Lorano
 Folell
 Lam

Diputados

Sr. D. Juan! Valdivieso
 Sr. D. Custodio Ramon
 Sr. D. Ant.º Pabert
 D. Forqueto Contier
 D. Juan Co Velloa

Comisarios

D. Salr.º Teodoro
 D. Ant.º Bergora
 D. Juan Piquea
 D. Feodoro Guadr
 D. Ramon de Sauxumbe
 D. Salr.º de Mend
 D. Antonio Pereira
 D. Raphael Cordero

38.

31.

AVSA



Excmo. Sr. Don Jeronimo Texeira del Barco, Bedel; llámanse
á Clavero pleno para mañana lunes á las diez de la
mañana. Para ver el Arreglo que han dispuesto los Sr. Co-
misario respectivo, para el Gobierno del Agente de Mad.
en los Negocios de Universidad: Para ver un Mem. del Sr.
D. Josef Ortiz, Bibliothecario de la Univ. por el que solicita q.
el sueldo que tiene asignado por tal, se le pague mensual-
mente: i para ver otro Mem. del Sr. D. Vicente Julian
Hernandez, Estacionario de la Libreria, en que suplica q. la
Univ. mande se le paguen los quatrocientos ducados de
su asignado, si contemplase se le deben dar, respecto á su
trabajo: Quedase á Clavero de Diputados, para ver
un Mem. del Sr. D. Diego Fern. Cantos, por el que solicita
se le conceda el sueldo de gracia; y sobre todo ello resolver
lo mas conve- Nadie falté, ~~para presentarse~~
~~para presentarse~~ Domingo 5, de Diz. de 1773 -
= lo resado no vale =

L. D. Pedro Luis Blanco
Apo



Leyó el Sr. Mer. como un voto Com. el arreglo
Votase

1 Meri - lo aprueba a escape, el Sr. de no pag. al Ag. n. con.
deixase los neg. por no ser razonable sin este don^o el
Ayte. si acaso dura largo tpo; y asi q. e. modigere
erto.

2 p^a - univ^a
3 Meri - que se puede anadir, q. siendo neg. largo se le libre se
gumpax. a los Comision^{es}, y en los comunes o lo otro, q. de la
ca^a

4 Pato - 70
5 Ma^{do} - 70
6 R^{te} - q. se aclarare la p^a con el arreglo, sobre q. es bien el
la univ. en los negos - Verum. ag. e. le aprueba.

7 Pico - 70
8 Seg^a - 70
9 Ayta - R^e
10 Uman - 70

11 Jay^e - lo aprueba, seg. Mer.
12 Nativ^o - se pong. en el libro segor. el Clavero, y arrembo
q. de el proceda -

13 Ale^r - aprueba; y se haga libro p. a ventar los neg.
14 Masinan - 70
15 Bleng^a - 70 - y lo apruebe
16 Saer - 70; y se sepá quales neg. son de univ. o partiaul.

17 R^a - univ^a
18 Brinj^a - rep^{ta} y 6^a enteram: y aprueba lo dem^o
19 Granda - protesta lap^a con. on pues hade ser gener.
y no particularm. y prot. ta la 6^a univ. q. por
la 6^a contempla q. la univ. noq. se Ayte y q.
es per su^o; todo ello y la rep^{ta}

La dona = en q. de la p^a Granda; p. entera. seg. Estat. y
diferidos; en de Mer



Hern^o 6^a - Caona; y Villor

16 Mem^o - que ven^o suprema laprop. deq. al^o de novelepaque y
acabare los negocios; y se ponga pagada annual^o de los
partes de Negoc^o; y el s. arye al^o de elatemeja; se
haga de aruntor, que no bayan de recham. del paraq^o
este darent. y l^o de Cuito; en lo demas y de elatemeja.

15 Rob. - prot^o - la 6^a no aclarandola mas; y lo demas lo apr^o

Ouampo - en la 6^a repub^o y la 8^a tambien = y se declare lo
particulares neg. q. orlat^o y lo demas apruebi-
y se conformo con lo de Mendoza, en q. d. la 6^a
demay

17 Com^o - M^o 2^a

18 Man^o - Caona

19 Jun^o - Univ^o

19 Hern^o 2^a - y d^o

Arag^o - M^o

20 Lon^o - y d^o

30 Tex^o - aprueba en todo.

31 Sax^o - y d^o

U Mem^o - Univ^o

32 Pedena - Tex^o

33 Cord^o - y d^o

C^o - q. se declare lap^o Com^o; y si se ent^o de generacion. lo prot^o
por los incon^o q. e. emitien^o; por todos titul^o y enq. alo
dem^o. M^o 2^a y se haga p^o al Com^o. el conto de lo q. ouurre
en la Univ^o. p^o q. e. provis^o y pide Cl^o p^o q. e. qu^o antes
tratar, los aruntor, de la 6^a y 8^a.

Por enq. d. la 6^a prom^o Cl^o p^o tratar de lo acora^o por la Univ^o.
La conxesp. sea con el R. o sindico.



Gaona - Robl's de
Bruno - como lo p.
n Henr. - se lo niega
Lumi - osacando al Arca, o comunicando al
May. Dep. de la Univ. se le den mem. de 100. r.

Henr. - 70.
May. - 70.
c - Lorenzo - si le pareci a la Univ.
Tos. - coniller atian.
Lax. - 70.
Mena - Lumi.
Pexera - 70.
Cordero - Gaona.

C. - lo de Robl's con el May. y sierte no tiene a un. a un di.
a la Univ.
P. - se le conzed. las Mell.

Henr. - Lorenzo y los venter. refoxa

Passone al C. de Diput.

Sejone el mem. del Sr. Cantor
votase

Mor. - sede por va. y se consulte al Com. para la declarac. de sede
ono ser excluido de la Cath. o conzederse el May. Reg.

Bajo - 70. y el or. por dep. de al Com. se paven lo asi hecho

de Mor.
Ga. - 70.
Alor. - 70.

Ca. - no hai a un. p. a conzederle el May. Reg. a ni hai facult.
y prota. si la Univ. dig. le tiene jurisdic. p. estar en
el Com. por estar cont. a un. de la Univ. de la Cant.

ta - no estamon en el dia de com^{er} el Merced^a; y
se le resp^{da} a Cantos; segⁿ la Carta suya; y q^e el cl^o de
al cons^o.

Juni^o - del e^l s^o p^{or} vac^{te} de la Cath^a; y el^o p^{or}
le responde p^{or}ri a Cantos de haverlo hecho.

Hern^o - 70

Adag^o - 70

6 Sorano - Mei

Canc^o - puede haver arvit^o si el cl^o quiere p^o votarle
lax^a.

p^{or} - se vote el mes de junio si se le ha de conceder.
o no.

si ha luz^a avot^a el mes de j^u -

si
mes
ga
p^{or}

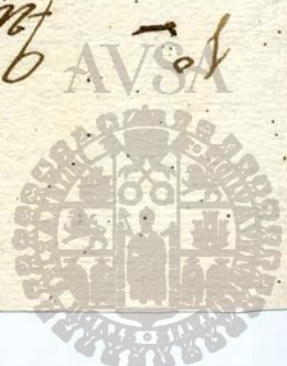
mez
Me^o
Lu^o
Adag^o
Edm^o

no
palo
hec^e
Exama
Juni^o
Hern^o

AVSA



Atuaron al C. de Pleno de la D. N.



que se aprueba el arreglo presentado por los
Comisarios de la comision del presente
empuanto a satisfaccion de los gastos, poniendo en
marcha de solo paguen los que hubiere en pregona
de los gastos de la D. N. y de la D. N. y de la D. N.
que se aprueba el arreglo presentado por los
Comisarios de la comision del presente
empuanto a satisfaccion de los gastos, poniendo en
marcha de solo paguen los que hubiere en pregona
de los gastos de la D. N. y de la D. N. y de la D. N.
que se aprueba el arreglo presentado por los
Comisarios de la comision del presente
empuanto a satisfaccion de los gastos, poniendo en
marcha de solo paguen los que hubiere en pregona
de los gastos de la D. N. y de la D. N. y de la D. N.

20/

que se aprueba el arreglo presentado por los
Comisarios de la comision del presente
empuanto a satisfaccion de los gastos, poniendo en
marcha de solo paguen los que hubiere en pregona
de los gastos de la D. N. y de la D. N. y de la D. N.
que se aprueba el arreglo presentado por los
Comisarios de la comision del presente
empuanto a satisfaccion de los gastos, poniendo en
marcha de solo paguen los que hubiere en pregona
de los gastos de la D. N. y de la D. N. y de la D. N.

Amenos de 6 de Dic^e

1^o - Que se apruebe el Areglo presentado por los S^{rs} Comisar^s, suprimiendo en el la Condicion del Agente, en quanto a la satisfacion de gastos causados; poniendo, q^e anualm^{te} se le paguen los que huere en negocios de la Univ^{rs}; y an^{te} q^e se le pague

2^o - Que se le diga al ~~Mezard~~ ^{no} de parte de la Univ^{rs}, tendra abien esta, haga lagracia al D^r Ortiz de darle su salario por ~~Mezard~~; y si hallare en ello algun inconven^{te}; lo comuniquie a la Univ^{rs}. quien acudira noticiandole, p^o q^e esta de tex^{to} m^uo, y asi se publico.

de Diput^s

Que no ha lugar a rotar el ~~Mezard~~ de gracia.

Ldo. ~~Mano~~
Op^o

Mano ~~Mezard~~

AVSA



Amigos de la Lib.

1.
2.
3.

ca. 1810

Procurador de los Liberos y de Diputados
de 6 de Diciembre de 1793.

